



Posesion de
cefales

en sus Salas capitulares los señ. D. Vicente
 Lopez obispo, Prebitero D. José Busquí
 D. Domingo Perez, tambien Prebiteros, D.
 Estevan Gomez y D. Lorenzo Viviente Diputado del
 comun, y D. Pedro Martin Reyna Jefe Indio Gral.
 no habiendo concurrido D. Benito Martin Carrasco, Pre-
 bitero y actual Regente de la R. Audiencia por estar enfer-
 mo, ni D. Juan Lopez ostito equal Prebitero; con asis-
 tencia de D. José Moreno Villalba, D. José & moro de
 Cabrera, D. Juan Nunez, D. Nicolas Martin Alanca, D.
 Luisio Alvarez, D. Fernando de Luz y Maria, D. Juan
 Bautista Navarro, y D. Juan Alcaraz; en vista del
 anterior despacho de los señ. D. Joaquin Bernard
 Cantero y D. Raymond Rodriguez Aprobado
 general de S. A. R. el serenissimo Sr. Infante de
 España Comendador de una villa Gran Duque de Luca,
 q. sus mercedes obedecen con el respeto debido, proveye-
 ron a poner en posesion de sus respectivos destinos
 a los concurrentes en virtud de la citacion del dia de
 hoy; y en su consecuencia en señal de ello, por el
 Sr. Presidente de las recibis juram. q. hicieron por
 Dios nro. Sr. yanna Señal de Cruz en forma de
 Dio. a los electos, quienes en virtud de el ofrecieron
 desempeñar bien y fielmente sus respectivos cargos,
 defendiendo el misterio de la Inmaculada Concepcion
 de Maria Sra. Sra. Nra., y los Sagrados Dios. del
 Rey Nro. Señor. (Ine Dios qae), obligandose a practi-
 car quanto diligencias sean oportunas y conve-
 nientes a sus destinos, en beneficio de este ve-